

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7602 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en la sección I del concurso voluntario abreviado 21-2020, referente al concursado Conservación Industrial y Mantenimientos de Galicia, S.L., con CIF B32445579, por decreto de fecha 27 de enero de 2021 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Cerrar la fase común y abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.-La suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Requerir a la Administración concursal para que en el plazo improrrogable de 10 días computados desde la notificación de esta resolución, presente el plan de liquidación.

Ourense, 27 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A210009039-1